



Steven R. Shapiro



Steven (Steve) Shapiro es el Director Legal y principal abogado de la Unión Americana de Libertades Civiles (ACLU), organización que tiene la distinción de ser la más grande y antigua organización de libertades civiles en los Estados Unidos, con oficinas en cada uno de los 50 estados, en el Estado Libre Asociado de Puerto Rico y con oficina legislativa en Washington, D.C. Además, cuenta con diversas unidades y proyectos especializados, entre los cuales está la unidad de Derechos Humanos y Derechos de los Confinados, Pena Capital, Mujer, VIH, LGBTT, Asuntos Raciales, Derecho Reproductivo, Derechos del Inmigrante, Libertad de Culto, Seguridad Nacional, Privacidad y Tecnología, entre otros. Como supervisor directo de más de 90 abogado(a)s, Shapiro tiene a su cargo la supervisión de casos legales en los diversos renglones de especialidades del ACLU.

Egresado de Harvard Law School, Shapiro fue oficial jurídico del Juez J. Edward Lumbard del 2d Circuito del Tribunal Apelativo de los Estados Unidos. En 1976 Shapiro entró a la NYCLU (siglas del capítulo de Nueva York del ACLU) como abogado, luego fue nombrado Director Legal Asociado (1987-1993) de su oficina central. Shapiro supervisa directamente todos los casos de la ACLU que llegan ante el Tribunal Supremo de los Estados Unidos.

Shapiro ha comparecido ante el Tribunal Supremo de los Estados Unidos en más de 200 casos; además es Profesor de Derecho Constitucional en Columbia Law School. Shapiro es miembro de la Junta de Directores de Human Rights First, Human Rights Watch y el Lawyers Committee for Human Rights. Frecuentemente escribe y dicta conferencias sobre temas relacionados a los derechos fundamentales constitucionales.